

**MODIFICA DECRETO EXENTO N°2071 DE
FECHA 09 DE JUNIO DE 2023, RELATIVO A
CONTRATO A SUMA ALZADA “SERVICIOS
MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN Y
MEJORAMIENTO DE ÁREAS DE USO
PÚBLICO DE RECREACIÓN Y
ESPARCIMIENTO, VALLENAR” LICITACIÓN
PÚBLICA ID 2322-213-LR22, ENTRE LA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR Y
ALTO JARDÍN S.A.**



29 AGO 2023

VALLENAR,

DECRETO EXENTO N.º 02986,

VISTOS:

1. Decreto Exento N°2071 de fecha 09 de junio de 2023, que modifica Decreto Exento N°692 de fecha 27 de febrero de 2023.
2. Decreto Exento N°1677, de fecha 10 de mayo de 2023, que aprueba Modificación de Contrato a sumaalzada “SERVICIOS MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS DE USO PÚBLICO DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO, VALLENAR”, Licitación Pública ID 2322-213-LR22, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de ValLENAR y Alto Jardín S.A., con fecha 27 de febrero de 2023.
3. Decreto Exento N°692, de fecha 27 de febrero de 2023, que aprueba Contrato a sumaalzada “SERVICIOS MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS DE USO PÚBLICO DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO, VALLENAR”, Licitación Pública ID 2322-213-LR22, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de ValLENAR y Alto Jardín S.A., con fecha 27 de febrero de 2023.
4. Contrato a sumaalzada, denominado “SERVICIOS MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS DE USO PÚBLICO DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO, VALLENAR”, ID 2322-213-LR22, entre la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR y ALTO JARDÍN S.A., de fecha 27 de febrero del 2023.
5. Memo N°573 de fecha 23 de agosto de 2023, emanado del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicitando a la Dirección Jurídica, la modificación del Decreto Exento N°2071, de fecha 09 de junio de 2023.
6. Decreto N°1246 de fecha 01 de abril del año 2023, que nombra a don Felipe Alonso Irigoyen Araya como Secretario Municipal (S).

7. Decreto Exento N°1831 de fecha 28 de junio del año 2021, que nombra a don Armando Flores Jiménez como alcalde de la comuna de Vallenar, rectificado mediante Decreto Exento N°1892 de fecha 09 de julio del año 2021.
8. Y, las facultades otorgadas mediante la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto Con Fuerza de Ley N° 1, del Ministerio del Interior, del año 2006.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Ilustre Municipalidad de Vallenar ejecutó un proceso de licitación pública a través del Portal Mercado Público con la ID 2322-213-LR22, denominada “SERVICIOS MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS DE USO PÚBLICO DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO, VALLENAR”, adjudicándose mediante Decreto Exento N°630 de fecha 22 de febrero del año 2023, al oferente ALTO JARDÍN S.A., por ser conveniente a los intereses de la Municipalidad, de acuerdo a las Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, y a la oferta presentada por la Empresa contratante.
2. En consecuencia, con fecha 27 de febrero de 2023, la Ilustre Municipalidad de Vallenar suscribió con ALTO JARDÍN S.A., el Contrato a suma alzada “SERVICIOS MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS DE USO PÚBLICO DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO, VALLENAR”, Licitación Pública ID 2322-213-LR22, aprobado mediante Decreto Exento N°692 de igual fecha.
3. Con fecha 10 de mayo de 2023, se aprueba modificación al mencionado contrato, a través del Decreto Exento N°1677, sólo en cuanto a la cláusula novena de la duración del contrato.
4. Posteriormente, mediante Decreto Exento N°2071 de fecha 09 de junio de 2023, se modifica el Decreto Exento N°692 de fecha 27 de febrero de 2023, específicamente en el punto “II.- IMPÚTESE”.
5. Y, Memo N°573 de fecha 23 de agosto de 2023, emanado del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicitando a la Dirección Jurídica, la modificación del Decreto Exento N°2071, de fecha 09 de junio de 2023, por haber modificaciones en la Carta Gantt en cuanto al Subsidio áreas verdes, se decreta lo siguiente:

DECRETO:

I.- MODIFÍCASE, por el presente acto, el Decreto Exento N°2071 de fecha 09 de junio de 2023, y, en consecuencia, también el Decreto Exento N°692 de fecha 27 de febrero de 2023, que aprueba contrato de obra a suma alzada “SERVICIOS MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS DE USO PÚBLICO DE RECREACIÓN

Y ESPARCIMIENTO, VALLENAR”, Licitación Pública ID 2322-213-LR22, entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y ALTO JARDÍN S.A., al siguiente tenor:

DONDE DICE:

“Cuenta N°114-05-01-482 “Proyecto Subsidio Áreas Verdes” Administración de Fondo de Terceros, de acuerdo al formulario de postulación “Subsidio a los municipios para mantención de áreas verdes y parques”, respecto del gasto total del contrato de suministro a suma alzada, correspondiente **al valor total devengados en los meses de MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO del año 2023.**”

SE SUSTITUYE POR:

“Cuenta N°114-05-01-482 “Proyecto Subsidio Áreas Verdes” Administración de Fondo de Terceros, de acuerdo al formulario de postulación “Subsidio a los municipios para mantención de áreas verdes y parques”, respecto del gasto total del contrato de suministro a suma alzada, correspondiente **al valor total devengados en los meses de JUNIO, JULIO, AGOSTO y SEPTIEMBRE del año 2023.**”

II.- SE DEJA CONSTANCIA QUE, para efectos legales y administrativos, en todo lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene íntegro y vigente, en forma y fondo, los siguientes actos administrativos: el Decreto Exento N°692 de fecha 27 de febrero de 2023, y; Decreto Exento N°2071 de fecha 09 de junio de 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FELIPE TRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S).



ARMANDO FLORES JIMÉNEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (Copia Digital).
- DAF (1 Copia física).
- Dir. Control Interno (Copia Digital).
- Of. Transparencia Municipal (1 Copia física).
- Dirección Jurídica (1 Copia física).
- Of. de partes (1 Copia física).

APFJ/ALAJEM/agcc



Vallenar
Avanza